CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, 21 de NOVIEMBRE de 2019

ICEO N° 75/19

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." ID 360.187***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Abg. Mirtha Morinigo de Florentin**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; **la Abg. Zulma Orrego**, el **Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocio Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: el **Abg. y Mg. Luis Giménez,** Director – Dirección de Comunicación de la CSJ, elevan a continuación el **Informe Complementario de Evaluación de Ofertas** del llamado ***CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." ID 360.187*** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado ***CONTRATACIÒN POR EXCEPCIÒN - PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." ID 360.187,*** fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 217** de fecha 05/09/2019 y adjudicado por **Resolución C.A.J. Nro. 286** de fecha 28/10/2019 conforme al siguiente detalle:

ITEMS	Oferentes adjudicados	Monto adjudicado
ITEM 1 SISTEMA INALAMBRICO DIGITAL DE MESA (Sistema integrado de audio y video)	AV RENTAL de Hernando Huberto Gonzalez	165.000.000
ITEM 2 SISTEMA DE CAMARAS PTZ DE ALTA DEFINICION (Sistema integrado de audio y video)	Micro Sistems S.R.L.	184.000.000

Por nota UOC Nro. 2072/2019, de fecha 20/11/2019, se informa que la firma Micro Sistems S.R.L. adjudicada en el Ítem Nro. 2 ha presentado nota en fecha 20/11/19 en la cual expresan ***"ejecutaremos la póliza de garantía de mantenimiento de oferta en el marco de la referida licitación, como consecuencia que los costos de nuestra oferta se vieron afectados por la variación del dólar y el aumento de los costos de origen dejando dicho proyecto sin utilidad "sic.*** *Por tanto, se remite la totalidad de los antecedentes correspondiente al presente proceso licitatorio para el análisis de la segunda mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley Nro. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que menciona cuanto sigue: "Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con*

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganador, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepto reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. En esta hipótesis, la Unidad Operativa de Contrataciones procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor o contratista y dará aviso a la Unidad Central Normativa ly Técnica (UCNT), para que proceda en términos del Título Séptimo".

Por lo expuesto se procede a la verificación de la segunda mejor oferta en el ítem 2

2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Empresa	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	45111901-001	SISTEMA INALAMBRICO DIGITAL DE MESA - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	221.767.915	AV RENTAL de Hernando Humberto Gonzalez	SUNWAY	CHINA	165.000.000	165.000.000	26%
1	45111901-001	SISTEMA INALAMBRICO DIGITAL DE MESA - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	221.767.915	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta	MICWL	CHINA	169.000.000	169.000.000	24%
1	45111901-001	SISTEMA INALAMBRICO DIGITAL DE MESA - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	221.767.915	MICRO SISTEMS S.R.L	SHURE	USA	239.246.800	239.246.800	8%
2	45111901-001	SISTEMA DE CAMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	180.476.970	MICRO SISTEMS S.R.L	VHD	CHINA	184.000.000	184.000.000	2%
2	45111901-001	SISTEMA DE CAMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	180.476.970	AV RENTAL de Hernando Humberto Gonzalez	BLACKMAGIC	USA	150.000.000	150.000.000	0,28%
2	45111901-001	SISTEMA DE CAMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video) - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	180.476.970	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta	FLA TEK VISION	CHINA	215.960.000	215.960.000	16%

Según el cuadro comparativo, en el ítem 2 la segunda mejor oferta corresponde a la firma **AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ.**

Se verifica que la garantía de mantenimiento de oferta del oferente **AV RENTAL DE HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ** se encuentra vigente hasta 04/03/2020 y la diferencia de precio entre la menor y la segunda oferta no supera el 10%.

EVALUACION DOCUMENTAL: CUMPLE según se verifica en el **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 79/2019** de fecha **30/09/2019 y el Informe complementario** Nota **DAJ/IED N° 82/2019** de fecha **07/10/2019.**

EVALUACION TÉCNICA: CUMPLE según se verifica en los Informes Técnicos remitidos por la Dirección de Comunicaciones: **Nota NDC Nro. 725/2019 de fecha 30/09/2019** y **Nota NDC Nro. 741/2019 recibido en fecha 08/10/2019**.

EVALUACION FINANCIERA: CUMPLE según se verifica en el Memorándum **MDC N° 419/2019** de fecha **30/09/2019 y** Memorándum **MDC N° 434/2019** de fecha **08/10/2019**

3. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE***

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), página web www.documentos.gov.py, si el oferente **AV RENTAL de Hernando Humberto González**, se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos.

Al respecto, no se ha constatado que el mismo se encuentre con cargo activo a la fecha de la evaluación de las ofertas.-

Se aclara que los precios ofertados por **AV RENTAL de Hernando Humberto González**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018.-

ITEM 2: SISTEMA DE CÁMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video)

La segunda oferta corresponde al oferente **AV RENTAL de Hernando Humberto González**,, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Se recomienda la adjudicación del ítem 2 a la oferta presentada por el oferente AV RENTAL de Hernando Humberto González ***por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.***

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda ***ADJUDICAR*** el llamado a ***CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J." ID 360.187***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle:

ITEM 2: SISTEMA DE CÁMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video)

a) **AV RENTAL de Hernando Humberto González**,, por un monto total de Guaraníes ciento noventa millones (Gs. 190.000.000), conforme al precio unitario detallado en su oferta:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	45111901-001	SISTEMA DE CAMARAS PTZ DE ALTA DEFINICIÓN - (Sistema integrado de audio y video)	Unidad	UNIDAD	No	1	BLACKMAGIC	USA	190.000.000	190.000.000

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

ABOG. MIRTHA [illegible]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete